



DECRETO DE PAGO

EDUCACION

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 840
QUILLON, viernes 7 julio 2017

VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2017, APROBADO POR D.A. N° 3906 DE 23.11.2016.
3. LA SENTENCIA DE PROCLAMACIÓN DE ALCALDES N° 17 DE 30.11.2016, TRICEL BÍOBÍO, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLON A DON ALBERTO GYHRA SOTO.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

SR(ES): TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA

RUT: 60.805.000-0

LA SUMA DE \$: 243.000

Y SON: DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA, PAGO DE FORM. 29, MES DE JUNIO, ART. 42 N° 1, IMPTO UNICO, Y ART. 42 N° 2, IMPTO. DE RETENCION 10%, DEL PERSONAL DE ADM. DE FONDOS ADSCRITO AL DAEM DE QUILLON, FINANCIADO CON FONDOS DE ADM. DE FONDOS

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2141101	IMPUESTO RETENCION 10%	243.000			
1110306	Banco Corpbanca Gastos de		243.000	60805000-0	

TOTALES : 243.000 243.000

DEPTO. EDUCACION
MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DIRECTOR DAEM
JEFE DE FINANZAS
CONTROL INTERNO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
SECRETARIO MUNICIPAL

12 JUL 2017
Director
POR ORDEN SR. ALCALDE
SECRETARIO MUNICIPAL

12 JUL 2017

CTA. CTE. 49973663 CHEQUE N° NOMBRE
EGRESO N° 840 FECHA DE PAGO R.U.T.
FIRMA

PAGADO